

DECRETO CONVOCANDO SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA PARA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2016.

Visto el acuerdo de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura de fecha 23 de septiembre de 2015, por el que se establece el régimen de sesiones del citado órgano.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 18 y siguientes de los Estatutos del Patronato Municipal de Cultura, por medio del presente

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura, en la Sala de Comisiones del Il. Ayuntamiento, para el día **12 de diciembre de 2016**, a las **19'00 horas**, con el orden del día que más adelante se transcribe:

1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
2. Decretos de la Presidencia.
3. Aprobación del expediente y "Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares" y "Pliego de Prescripciones Técnicas", del servicio de limpieza de los edificios municipales denominado "Casa de la Cultura", y "Escuela Municipal de Música".
4. Delegación de competencia de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura en su Presidente, en materia de contratación, expediente PMC-SE/01/2016 del servicio de limpieza de los edificios municipales denominado "Casa de la Cultura", y "Escuela Municipal de Música".
5. Informes de la Presidencia.

SEGUNDO.- Notifíquese a los sres. miembros de la Junta Rectora en su domicilio, acompañando los borradores de las actas anteriores, si los hubiera, y póngase el anuncio correspondiente en el Tablón de Edictos.

(Firmado electrónicamente en Palma del Río, con la conformidad del órgano competente y a la fecha indicada al pie de este documento.)

